

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 161

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 14 de mayo de 2002

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2002

SUMARIO: **Walter** Salvador Pagano, responsable de graves violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar. Expresión de repudio a la provocaciones consumadas por el mismo en una marcha realizada por productores agropecuarios y comerciantes del sur santafesino el 17 de enero de 2002 en la ciudad de Rosario. **Rivas (J.) y otros.** (1.051-D.-2002.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rivas y otros señores diputados por el que se repudia las agresiones provocadas por el agente Walter Salvador Pagano en la marcha de productores agropecuarios y comerciantes del sur santafesino el día 17 de enero de 2002 en la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2002.

Alfredo P. Bravo. – Gabriel L. Romero. – Sarah A. Picazo. – Patricia C. Walsh. – Guillermo E. Johnson. – Sergio Acevedo. – Marcela A. Bordenave. – Pedro J. C. Calvo. – Stella Maris Córdoba. – Ricardo C. Gómez. – Margarita O. Jarque. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – María L. Monteagudo. – Aldo C. Neri. – Roberto M. Saredi. – Margarita R. Stolbizer. –

Atilio P. Tazzioli. – María A. Torrontegui. – Luis F. Zamora.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. Su terminante repudio a las provocaciones consumadas por el agente del terrorismo de Estado Walter Salvador Pagano, responsable de graves violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar, en una marcha realizada por productores agropecuarios y comerciantes del sur santafesino el 17 de enero de 2002 en la ciudad de Rosario.

2. Su preocupación por la tolerancia de las autoridades nacionales y provinciales respecto de las actividades intimidatorias del citado sujeto.

Jorge Rivas. – Sergio A. Basteiro. – Alfredo P. Bravo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rivas y otros señores diputados por el que solicita repudiar las agresiones provocadas por el señor Walter Salvador Pagano en la marcha de productores agropecuarios y comerciantes del sur santafesino el día 17 de enero de 2002 en la ciudad de Rosario. Luego de su estudio, resuelve despatcharlo favorablemente.

Alfredo P. Bravo.